



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0041364/2016

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico, presentada por Consejeros Estudiantiles de Asociación Libre La Bisagra, de la actividad "Seminario de Psicología Barrial de las Emergencias", a realizarse entre los meses de septiembre y octubre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que en las variadas situaciones de crisis y desastres socio-naturales se observa la importancia de proveer ayuda psicológica tanto a los que padecen estas catástrofes como a los profesionales intervinientes.

Que se hace necesaria la formación de recursos humanos que practiquen una acción centrada en la prevención de la emergencia, que no recaiga en la búsqueda de síntomas patologizantes sino que promueva un proceso de toma de conciencia de la causal, que impulse el cambio social y posibilite la acción integrada en la comunidad.

Que se realizará una propuesta de acción práctica para quienes participen, cuyo eje será la promoción y prevención comunitaria desde una perspectiva humanitaria y de derechos.

Por ello, en sesión del día de la fecha y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

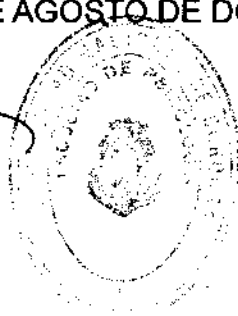
ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "Seminario de Psicología Barrial de las Emergencias", a realizarse entre los meses de septiembre y octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 257

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Presidente de la Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0041364/2016

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico, presentada por Consejeros Estudiantiles de Asociación Libre La Bisagra, de la actividad "Seminario de Psicología Barrial de las Emergencias", a realizarse entre los meses de septiembre y octubre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que en las variadas situaciones de crisis y desastres socio-naturales se observa la importancia de proveer ayuda psicológica tanto a los que padecen estas catástrofes como a los profesionales intervinientes.

Que se hace necesaria la formación de recursos humanos que practiquen una acción centrada en la prevención de la emergencia, que no recaiga en la búsqueda de síntomas patologizantes sino que promueva un proceso de toma de conciencia de la causal, que impulse el cambio social y posibilite la acción integrada en la comunidad.

Que se realizará una propuesta de acción práctica para quienes participen, cuyo eje será la promoción y prevención comunitaria desde una perspectiva humanitaria y de derechos.

Por ello, en sesión del día de la fecha y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

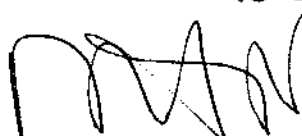
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

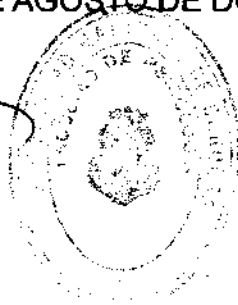
ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "Seminario de Psicología Barrial de las Emergencias", a realizarse entre los meses de septiembre y octubre de 2016.


ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 257


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




FACULTAD DE PSICOLOGÍA